

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1200-D-FLCH-17

Lima, 20 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10110-FLCH-2017, relativo a la realización de **CONFERENCIAS MAGISTRALES**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 449/FLCH-EPCS/2017 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que como parte de las actividades académicas de la escuela, con el auspicio de la SBS Librería Internacional, la realización de Conferencia Magistrales, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicho evento;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de las siguientes **CONFERENCIAS MAGISTRALES**, organizada por la Escuela Profesional de Comunicación Social, programadas para el 30 de noviembre de 2017:

| CONFERENCIA | EXPOSITOR |
|---|----------------------|
| <i>EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y LA IMPORTANCIA DE CONOCER LA HISTORIA RECIENTE DEL PAÍS</i> | UMBERTO JARA |
| <i>ESTADO CORRUPTO: LOS MEGA PROYECTOS DEL CASO LAVA JATO EN PERÚ</i> | JUAN PARI CHOQUECOTA |

- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
DECANA (e)